

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 3130** *Resolución de 2 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se deja sin efecto la Resolución de 24 de enero de 2023, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de octubre de 2022.*

Advertido error en la Resolución de 24 de enero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de octubre de 2022, relativa al puesto Jefe/Jefa de Oficina de Extranjería (FC1), con código 4711507, en la Oficina de Extranjería de Badajoz, Área Funcional de Trabajo e Inmigración en la Subdelegación del Gobierno en Badajoz de la Delegación del Gobierno en Extremadura, se procede a dejar sin efecto la publicación de dicha Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 30 de enero de 2023.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de febrero de 2023.—El Subsecretario de Política Territorial, P. D. (Orden TER/950/2022, de 4 de octubre), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Herrero.